DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
R[illegible] anuncios á precios convencionales

Tarragona Domingo 8 de Enero de 1911

Redacción y Administración:
CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª

NÚM. 4859

LA ADUANA MORA DE MELILLA

En el artículo que escribimos anteriormente sobre esta materia procuramos demostrar, que por más que parecía paradogico podía sostenerse que la instalación de la aduana mora en Melilla no solo no perjudicaría á nuestro comercio, sino que antes bien, podría favorecerlo mucho

La demostración no se hizo entonces con argumentos de razón, ni con teorías mejor ó peor fundadas, sino con hechos prácticos, ó sea con los resultados obtenidos en la propia aduana de Melille, antes de la sublevación del Rogbi, y muy principalmente con los que vienen obteniendo nuestros vecinos, de aquí y de allí, con las que están funcionando hace tiempo, tanto en Uxda como en Saidia.

Pero advertíamos entonces, y hemos de repetir ahora, que para conseguir los resultados que se apetecen, es de todo punto necesario que sigamos el procedimiento de los franceses en las aduanas citadas, que aunque tienen el nombre de moras, de hecho están vigiladas é intervenidas por empleados franceses que hacen en ellas lo que tienen por conveniente, con tal que redunde en beneficio del comercio franco-marroquí. Y como España se va á encontrar en idénticas condiciones con respecto á la aduana de Melilla, importa mucho que adoptemos la pauta seguida por los franceses con éxito tan lisongero.

Digimos ya que el derecho reglamentario en todo el Imperio de Marruecos es el diez por ciento del valor total de las mercancías que se introduzcan [illegible] advertimos al propio tiempo que los empleados del Sultán, por consejo, ó imposición, de los interventores franceses, cobrando nominalmente el diez por ciento reglamentario, hacen después una bonificación de un cincuenta por ciento del mismo, ó lo que es igual que no cobran más que el cinco por ciento, con el deliberado propósito de atraer la corriente comercial de Marruecos á sus provincias argelinas.

Así pues, cuando se establezca la aduana mora en Melilla, se debe adoptar el mismo sistema que los franceses emplean en Saidia y en Uxda, es decir, que oficialmente se cobre el derecho reglamentario marroquí, del diez por ciento del valor de la mercancía, pero que después «extra oficialmente» se haga la misma bonificación que ellos hacen hacer, y si esto les parece demasiado caro, fácilmente pueden salir del paso, valorando las mercancías por la mitad de su valor.

Precisa además, que en el comercio de importación de algunos productos marroquíes á Melilla, cuales son los ganados, se aprovechen también las enseñanzas de los mismos franceses, los cuales, admiten la entrada en su territorio, de toda clase de ganados, completamente libres de derechos. Y hacen más todavía, pues para estimular el paso de ganados marroquíes, los nacionalizan al atravesar la frontera, de suerte que pueden reexpedirlos, y efectivamente los reexpiden y embarcan para Francia, como si fueran procedentes de cualquiera de las provincias argelinas.

Ahora bien, no pagando derecho alguno de entrada el ganado marroquí, que atraviesa la frontera de la Argelia francesa, procedente de Marruecos, nos vamos á encontrar en Melilla, en una manifiesta relación de inferioridad en esta materia, pues, todo el ganado que entre en Melilla, habrá de pagar 0'25 pesetas por cada res, y esto dará motivo á que los rifeños prefieran llevar sus ganados á la frontera argelina, que está muy próxima.

Y no se crea que tenga poca importancia el tráfico de ganados que hacen los rifeños con Melilla, pues, según leemos en un artículo de un competente escritor que escribe desde allí, solamente en uno de los últimos mercados, ó zocos celebrados en el Had de Benisicar, se hicieron transacciones de ganado por valor de 30.000 pesetas. Multiplíquese ahora esta cantidad, aunque se reduzca mucho su cuantía, por el número de zocos que allí se celebran y por los que se hacen en otros varios puntos, y se comprenderá que al cabo del año, representará este derecho una cantidad respetable, cuyo pago eludirán los rifeños llevando sus ganados á los mercados argelinos.

Debe, pues, el Gobierno recabar del Sultán la exención completa de derechos de aduaneros para todo el ganado marroquí que concurra á Melilla, para [illegible] mismas condiciones [illegible] que van á Argelia, y más ahora que la población de nuestra plaza crece por los números impares y será pronto la ciudad más importante del Norte africano. En el caso de que esto no se consiga, se debe arbitrar un medio para que los rifeños no tengan que pagar tales derechos.

Otra gabela que debe suprimirse cuanto antes, y para esto no se necesita para nada ponerse de acuerdo con el Sultán, es la tarifa de impuestos de la Junta de arbitrios de Melilla para todas las mercancías que vayan por allí de tránsito, con destino al interior, que es ni más ni menos lo que hacen nuestros vecinos con todas las que atraviesan sus territorios destinadas a Marruecos. Si no se hace esto, resultará que nuestro comercio se verá obligado a pagar dos impuestos: el primero a la Junta de arbitrios y el segundo a la Aduana marroquí.

Tiempo hace que venimos pidiendo esta mejora para todos los productos españoles, que daría un pequeño margen a los mismos para poder competir con los extranjeros, que hoy dominan por completo tanto en la plaza como en el interior; siendo a la verdad vergonzoso que en una plaza española, que esta poco menos que tocando con nuestras costas, y donde casi todo el comercio esta en manos de españoles, sea, sin embargo, el comercio extranjero el que tiene la primacía.

Buena ocasión tiene ahora el señor Canalejas para estudiar todas estas cuestiones en la misma fuente, y á fe que no le faltará quien le aconseje bien y prácticamente si pregunta de todas estas cosas al Presidente de la Cámara de Comercio de Melilla.

S. MUGUERZA.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

Alcance postal

Madrid 6.

Detalles de los sucesos

Bilbao.—El Sr. Lerroux salió del mitin rodeado de sus amigos y protegidos por guardias de seguridad, entre vivas contradictorios, aplausos y silbidos.

Entretanto en los alrededores del Frontón se había congregado una parte de la concurrencia con el fin de repetir las anteriores manifestaciones. Después de los toques de atención los guardias de seguridad dieron una carga, con intención de despejar, pero como los grupos volvieran á rehacerse tuvo que cargar la guardia civil de á caballo, quedando libre la calle y en disposición de que los oradores pudieran salir del Frontón.

Resultó herido Víctor Fernández, de 22 años, y se operaron ocho detenciones, entre ellas Simón Bertrán, jefe de los radicales de Baracaldo, al que se le ocuparon dos revólvers y dos cápsulas.

Rehechos varios grupos de radicales se estacionaron frente al hotel de Vizcaya, donde se hospeda el Sr. Lerroux y sus compañeros de minoría, saliendo al balcón el Sr. Albornoz, que pronunció [illegible] bre de Lerroux, ofreciendo que la minoría radical defenderá á Bilbao en el Parlamento.

Al regresar del Frontón, Lerroux recibió á los periodistas, manifestándoles que su viaje no tenía, como se ha dicho, por objeto tratar de restar fuerzas á la conjunción republicano-socialista, recordando que su viaje fué aplazado por dos veces, para evitar que estuvieran recientes ciertos actos de la coalición. Defendió el derecho á hacer propaganda de sus ideales, aun dentro de la conjunción, como lo hizo Iglesias.

Aclara los conceptos que emitió al final del mitin, diciendo que cuando Iglesias fué á Barcelona en viaje de propaganda, á pesar de que en Cataluña sólo hay un reducido número de socialistas, en Mataró y en Sitges nadie le molestó; una comisión de radicales presidida por Emiliano Iglesias, salió á recibirle, poniendo á su disposición la Casa del Pueblo.

Compara esta conducta con la que hoy observan los socialistas de Bilbao. Afirma que no está desanimado, que se propone volver á Bilbao cuantas veces sea preciso, á hacer propaganda, hasta que se le oiga.

Añade que esto es lo que temen los socialistas, pues él representa al verdadero socialismo triunfante y culto, y dice que á su temperamento, hecho á luchar, el acto de hoy le servirá de acicate para proseguir en su labor. Termina diciendo que esta noche asistirá á la inauguración del Círculo Radical, donde dará una conferencia el Sr. Salillas.

Noticias oficiales

El ministro de la Gobernación ha dicho esta tarde que las noticias que tiene de Bilbao coinciden con las transmitidas

por los corresponsales de aquella población.

Para el Sr. Lerroux la jornada ha sido un desastre. Desde que ha puesto el pie en la estación de Bilbao hasta la hora de su salida para Santander, esta misma tarde, no ha dejado de oir gritos, silbidos é imprecaciones.

Desde la estación al frontón donde había de celebrarse el mitin, fué acompañado por grupos que no cesaban de silbar, sin conseguir contrarrestar esta manifestación los aplausos de los poquísimos radicales que le seguían. Tales escándalos se registraron al pretender hablar los dos primeros oradores, que el gobernador se vió precisado á suspender el mitin.

Por una puerta excusada salieron el Sr. Lerroux y sus compañeros de minoría.

El público abandonó ordenadamente el frontón Euskalduna. Un grupo de radicales vino á las manos, poco después, con un grupo de socialistas republicanos de la conjunción. La fuerza pública dió una carga, resultando un herido. Ademas hay varios contusos. Parece que el Sr. Lerroux, á requerimientos del gobernador, se ha dirigido á Santander, quedando en Bilbao el Sr. Salillas, quien dará esta noche una conferencia é inaugurará un casino radical.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, hurto; procesados, Ramón Tafalla y otros; ponente, señor presidente; defensor, Sr. Munté; procurador, Sr. Sabaté; tres testigos.

PUBLICACIONES

mana del popular semanario *Nuevo Mundo* cuyo sumario es el siguiente:

La crisis y los nuevos ministros.—Benavente, actor.—Lerroux en Valencia.—Tipos parisienses: el amigo de los pájaros.—La recogida de mendigos en Madrid.—Las víctimas de la aviación: muerte del aviador español Pola.—Un ferrocarril entre la nieve.—Los maestros de la esgrima: Lancho y Afrodisio en asalto á sable.—La cría del cocodrilo.—Mascagni y su nueva ópera «Isabel». El temporal en Barcelona.—Premios á la virtud y al trabajo en Zaragoza.—La conmemoración de los sitios de Bilbao.—El puente del Estado, de Tortosa, etc., etc.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Sevilla y Barcelona, v. «Torre del Oro», de 819 ts., c. Martinez, con efectos, consignado á D. Juan Vilar.

De New Orleans y Alicante», v. «Catalina», de 3491 ts., c. Tabaron, con duelas, consignado á los Sres. Hijos de D. José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Cabo Corona», con carga general.

Para Barcelona, v. «Catalina», con tránsito.

Para Cette, v. «Ramonita», con vino.

Para Gandia, v. alemán «Adol», en lastre.

Para Civitavechia, ber gol. «J. Llusá Puig», con tránsito.

Para Liverpool v. «Natalia», con efectos.

Para Londres, v. «Cid», con carga general.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real decreto declarando mal insertada una competencia suscitada entre el gobernador de Toledo y el Juez de primera instancia de Talavera de la Reina.

—Otro por el gobernador de la Coruña al Juez de instrucción de Noya.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden referente á saneamiento de las poblaciones.

—Plazas vacantes de Médicos de Sanidad exterior y Secretarios Intérpretes de estaciones sanitarias de puertos.

Junta de Instrucción pública.—Anuncia el nombramiento de Maestras interinas.

Alcaldías.—La de Reus anuncia que se hallan expuestas al público la matrícula industrial; la de Amposta la de subsidio industrial y la de Garidells y Miravet el reparto de consumos.

—Requisitoria contra Luis Martí Alba (a) Puñeret.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Eladio y Luciano mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Félix y Julian mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en San Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en las iglesias Catedral (tarde) y Inérfanas (mañana) ... de exposición y de reserva, y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 7, 18'82.

4 por 100 interior contado	84'80
4 por 100 fin mes idem	85'00
5 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	102'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	92'75
Banco de España	455'00
Tabacalera	341'00
Cambios de Paris	7'40
Idem. de Londres	27'17
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 7, 18'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00	á
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 90 dias vista	26'65	»
Id. cheque	27'19	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	00'00	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
Deuda interior contado	00'00	00'00
» fin mes	85'025	85'05
» fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	00'000
Carpetas. provis Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	80'25	80'75
» T. B. y F. 2[4 por 100	60'00	60'25
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	79'00	79'50
» Orense	42'75	42'00
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	155'80	156'40
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	19'75	19'80
Norte de España	91'90	91'95

Harmonías populacheras

De *La Cruz* tomamos el siguiente artículo:

«ASUNTOS LOCALES

El motivo alegado para suprimir en la Catedral el banco del Ayuntamiento, es el hecho de haberlo impuesto Felipe V, mandando retirar los sillones, en venganza de la resistencia que halló en Cataluña durante la guerra de Sucesión.

No hemos leido eso en ninguna parte, pero lo creemos muy verosimil, atento que después de la caida de Barcelona en 1714, la real venganza, y también la malquerencia de los elementos que rodeaban al primer Borbón, se cebaron en cosas harto menudas, y por lo mismo harto mortificantes. Decimos que no lo hemos leido, lo cual no es negar que algún escritor lo diga, y al añadir que lo creemos verosimil, hemos de añadir también que ignoramos si en todas las iglesias de Cataluña habia antes de Felipe V. sillones y no un banco, juzgando muy probable que el banco seria lo más común, sobre todo en poblaciones de menor importancia, como me nos costoso y nada depresivo.

Pero supongamos que en todas partes habia sillones y que todos se retiraron de orden de Felipe V. No hay duda que esto constituye para nosotros una afrenta, y es justo que se alimente el afán de borrarla; mas para poner manos á la obra es necesario aguardar ocasión oportuna, tener calma para conocer el parecer de los interesados, y ver si seria mejor emplear el tiempo en discutir reformas más urgentes. Hemos aguardado dos siglos sin que la inmensa mayoria de los catalanes se diera cuenta clara del agravio, y no habia dificultad en aguardar un poco más.

Los que piensan y sienten en cristiano han de tener presente que la tendencia actual es á dejar perpetuamente desierto el tal banco. No son pocos los Ayuntamientos que, aun en las ocasiones más solemnes, brillan en él por su ausencia; de otros muchos no va más que una escasa representación, y á menudo de mala gana; ¿es ésta hora oportuna para plantear la cuestión y resolverla del modo que aquí se ha resuelto? Si el ejemplo cundiera, pronto no habria un solo pueblo cuya corporación municipal asistiera á las funciones del culto. Y eso aún cuando no se imitara la extraña pretensión de cargar á la Iglesia el coste de los asientos nuevos.

No es eso favorecer los ideales regionalistas, sino perjudicarlos haciéndolos odiosos.

Tampoco nos parece oportuno de la sustitución de la banda con el fagín. Aun cuando fuera la banda impuesta por Felipe V, cosa que ignoramos, no es la banda ninguna insignia de poco más ó menos: la usan los generales, y se emplea como condecoración. Si convenimos en qué es también una afrenta, suprimámosla, pues nada cuesta; pero tratándose de una insignia que la reemplace, acudamos á la gramalla legítima, pero no al fagín, que nada tiene que ver con ella, y tiene en cambio, tal vez, mucho que ver con las novedades introducidas por el centralismo.

¿Y qué diremos de la petición de un lugar más á propósito para cambiar de ropa los concejales? La proposición se hizo en términos harto duros, cosa que no podemos en ninguna manera aplaudir; pero aparte de eso plácenos observar que el no tener los regidores un sitio más indicado es acaso debido á que no responde á la coscumbre tradicional el cambiar de ropa en el templo. Lo regular es que la corporación salga en traje de ceremonia de las Casas Consistoriales, y á ellas vuelva para tomar el traje ordinario. Asi se hace aun hoy en las principales solemnidades, y si en otras no se cree del caso recorrer á pie las calles, se recorren en coche, y asunto concluido.

Pero si hay empeño en que exista habitación para el fin expresado, ¿no era lo más natural, para tratar de ello y de todo lo demás sin ruido y sin protesta de nadie, conferenciar privadamente con la otra corporación interesada antes de llevar el asunto á sesión pública del consistorio?

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DEL COMERCIO.

Muy señor mío: Por si cree conveniente insertar en el diario de su digna dirección lo ocurrido en el mercado de granos y algarrobas ocurrido el sabado pasado con motivo de dar cuenta de los favorecidos en los premios ... á los vendedores y compradores que durante el año han vendido y comprado más, dió el siguiente resultado: de los vendedores no puedo precisar nada en concreto por no conocer en detalle las notas de venta de mercado en mercado, en cuanto á los compradores debo manifestarle señor director que el primer premio se adjudicó á D. José M.ª Juval, tío político del actual pesador, tal adjudicación causó una sensación general en el público por considerarla injusta.

Este señor se ha creado un *modus vivendi* á espaldas del Ayuntamiento que á decir verdad no necesita ir á pais conquistado para efectuar un negocio y lucro digno de envidia.

Como no ignorará, señor director, en el mercado hay establecidas unas bases que todo el que vende, viene obligado á satisfacer por cada fracción de quintal ó cuartera cinco céntimos, teniendo derecho á depositarlo en el referido mercado hasta tanto no se lo lleve, este es el régimen que hay establecido para todos los vendedores y compradores, pero al Sr. Juval que se le considerará tal vez con facultades y prestigio que no tienen los demás se le facilita toda la saquería, cordeles y demás para embalar las algarrobas y exportarlas á Barcelona y otros puntos, advirtiendo que las algarrobas se pesan al importarlas y el vendedor Sr. Juval no satisface los cinco céntimos por cada fracción de un quintal que por derecho le corresponde.

Debo hacerle presente, señor director, que importan algunas cientas pesetas los sacos que ha comprado el Municipio para favorecer al favorito Sr. Juval.

No deseo molestar su atención, pero mi modo de ser y pensar no me permite dejar impune semejantes chanchullos.

Si lo considera aceptable insertarlo me ocuparé de otros favorecidos.

Se ofrece de Vd. S. S. q. b. s. m.,

Un suscriptor.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Los *populacheros* deben enterarse del artículo que copiamos de la seráfica *Cruz*.

¡Para qué sirven los urbanos?

Pues para lucir el garbo y para cobrar...

El domingo por la tarde, sin ir más lejos, tres ciclistas que corrían á todo correr atropellaron á una niña en la plaza de Prim...

Los urbanos que les vieron correr sin llevar bocina no los detuvieron ni les multaron.

Y así pasa todos los días...

¡Pobre Tarragona!

Fato y sus *Apéndices*, el canónigo carlista y su acólito Alba-hoja, los separatistas de *Catalunya Nova* y los federales de *doublé*, no saben como consolarse de la ausencia del ex-Poncio andaluz y del traslado del lindo-galán y comparsa...

Sic transit gloria mundi...

Los tratantes en pescado se quejan de que la correspondencia de Barcelona se recibe y reparte con algún retraso, ocasionándoles perjuicios.

Nos permitimos llamar sobre este punto la superior atención del digno señor Administrador principal de Correos, completamente seguros de que si el retraso se debe á estas oficinas pondrá inmediato remedio, constándonos, como nos constan, los desvelos y sacrificios del personal afecto á esta Administración.

Todavía no se sabe á cuanto asciende lo gastado en las obras del pozo de Puigtiñós-Bráfim.

Pero nadie ignora que, por cada céntimo que se gastó en el pozo de la Rambla, los *populacheros* han gastado un duro en el pozo de Bráfim-Puigtiñós!

Y ¡viva la Pepa!

La emigración nos deja sin braceros.

Pueblo hay en esta provincia, por cierto poco distante de la capital, en el que, en poco tiempo, han emigrado cuarenta jóvenes, dándose hoy el caso de que los propietarios no encuentran braceros para el cultivo de las fincas.

Fato y sus *Apéndices* no saben ya á que carta quedarse...

Pero no devuelven las raciones de pan y de carne, ni los gastos de representación.

Ditirambos y frases encomiásticas dedican los clericales y los *populacheros*, los catalanistas y los separatistas, á los Sres. Galindo y Payueta.

Sin comentarios.

Han sido nombrados, respectivamente, presidente y magistrado de esta Audiencia provincial los Sres. Marin y Guillen, en sustitución de los Sres. Galindo y Payueta que pasan á Barcelona y Lérida.

Los *populacheros* y los marianaoistas están inconsolables...

Desde que perdieron al Poncio andaluz é inválido, les falta aire para respirar.

Ahora, con la marcha de los Sres. Galindo y Payueta, han acabado por darse cuenta de que los tiempos *cambean*.

Diálogos cogidos al vuelo:

—*Papitu* esto se acaba...

—*Fato* los tiempos cambean...

—Sin raciones de pan y de carne.. ¿qué haremos?

—Sin los gastos de representación... ¿qué será de mis churumbeles?

***

—Pasó el día primero de Enero y la posesión no viene...

—Ya vendrá...

—Sí; el día del juicio final por la tarde...

***

—Alba-hoja, te luces, como hay Dios... Ahora en la Córte conocerán de lo que son capaces tus defendidos.

—Pero es verdad que anulan... la resolución...

—Claro, como que se vió un asunto por otro... gracias á una maquinación fraudulenta...

El Ayuntamiento ha comunicado á los firmantes de las proposiciones para la traída de aguas, Sres. Alsá, Rimbau y Caballé Goyeneche, que concreten sus ofertas, en lo que se refiere á las definitivas condiciones y pruebas de potabilidad.

El jueves último, tras larga y penosa enfermedad, falleció en Barcelona la virtuosa señora D.ª Dolores Olives Mercadé, esposa de nuestro querido amigo y correligionario don Vicente Fages Llebaría de Falset.

Reciba nuestro estimado amigo é hijos nuestro más sentido pésame, deseando que el Señor le conceda resignación suficiente para sobrellevar tan rudo golpe.

La planta-reglamento del personal que constituye la nueva Administración de Contribuciones de la provincia, según las recientes reformas es el siguiente:

Administrador, jefe de Negociado de 3.ª clase, D. Antonio Capablanca y Garrigó.

Oficial de 1.ª clase, ingeniero industrial, don Joaquín Boullosa y Mariño, que lo era de la Inspección de Barcelona.

Id. de 2.ª id., D. Cesar Arribas Zofio.

Id. de 2.ª id., D. Adolfo M.ª Ruiz Perez.

Id. de 3.ª id., D. Alfonso Pérez de Solá, que lo era de alcoholes de Barcelona.

Id de 3.ª id., D. Enrique Labarda y Posse, que lo era de la Inspección de Barcelona.

Id. de 4.ª id., D. Francisco Gutiérrez Ravé.

Id. de 4.ª id., D. Fernando Asquerino.

Id. de 5.ª id., D. José M.ª Ortiga.

Id. de 5.ª id., D. Nicéforo Salas Marco.

Id. de 5.ª id., D. Laureano Arroga.

Aspirantes de 1.ª clase, D. Agustín Cortabella, D. Jaime Sancho, D. Celestino Salvadó y D. Rafael March.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

Algarrobas, á 4'00 pesetas los 41'600 ks.
Habichuelas, á 23'00 ptas. los 71'600 litros.
Habas, á 12'00 los id.
Habones, á 11'50 los id.
Maiz, á 10 y 11 los id.
Cebada, á 8'50 los id.
Avena, á 6'50 los id.
Arbejones, á 16'00 los id.
Guijas, 11'00 los id.

Con las sesiones de hoy se despedirán del distinguido público que asiste al teatro Principal las aplaudidas bailarinas «Las Trigueñitas», las que presentarán el baile de «Los Apaches en París», con el que tanto éxito alcanzaron en las sesiones de ayer noche.

El programa en películas es magnífico en el que figuran dramáticas, cómicas y del natural.

El Ayuntamiento de Barcelona ha acordado la creación de una escuela municipal de oficios de la mujer, en la que habrá dos clases: una para la enseñanza de confección de vestidos, ropa blanca y sombreros, y otra de labores á máquina y á mano, constituyendo el personal docente de cada clase, una profesora con 1.300 pesetas anuales de haber y auxiliar con 1.000 pesetas; para el nombramiento de profesoras de ambas clases se ha abierto un concurso público.

Ha contraído matrimonio el capitán del regimiento de infantería de Luchana D. Antonio María Aymat con la Srta. Inés Ibañez.

En la Junta general celebrada en el Círculo de Tarragona, ha resultado elegido presidente de dicha sociedad nuestro distinguido amigo particular D. Agustín Virgili Vidiella.

Nos dicen de Reus:

«El Ayuntamiento ha concedido un nuevo plazo hasta el 31 del corriente, con rebaja de derechos, á los que construyan los desagües de las cloacas.

—Entre el minitro de Fomento, Junta del pantano de Riudecañas é ingeniero director de las obras, se han cruzado telegramas de felicitación con motivo del nombramiento del primero. El Sr. Gasset ha manifestado al ingeniero que enterado del estado de las obras confía en su actividad para poderlas llevar á feliz término.

—Ha quedado expuesto el padrón de la matrícula industrial, admitiéndose las reclamaciones que se presenten hasta el día 13 del actual.»

Ha sido nombrado Tesorero de Hacienda de esta provincia D. Manuel Enriquez Luque que era jefe de Negociado de igual clase en la Administración de Barcelona, cuya plaza ha quedado suprimida.

El día 10 aparecerá una revista científico-literaria, que se titulará *El Ideal*.

Tras penosa y rápida enfermedad, falleció en la tarde del jueves último á la temprana edad de 20 años, el bondadoso é ilustrado joven D. Leopoldo Muñoz y Martín, (q. e. p. d.) hijo de nuestro apreciable amigo particular el inteligente jefe de las Administraciones de Propiedades é Impuestos y abogado, don Eduardo.

Enviamos á los desconsolados padres del finado nuestro más sentido pésame recomendándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

A las cuatro de la tarde de ayer fué conducido el cadáver á la última morada siendo el acto una verdadera manifestación de duelo.

Del féretro pendía una corona de flores artificiales con sentida dedicatoria y varias cintas que eran llevadas por amigos del finado.

Presidieron el duelo los señores Delegado é Interventor de Hacienda, Administrador de Contribuciones, Archivero de Hacienda, canónigo D. José Casola y amigos particulares de la familia.

Ha sido nombrado Administrador de Propiedades é Impuestos D. Eduardo Muñoz, que era jefe de la suprimida Inspección provincial.

De los 34 carreristas que han tomado parte en la «Vuelta de Cataluña», han llegado 28. El primero fué D. Sebastián Masden (Tarraco), quien hizo el recorrido en 3 horas, 38 minutos y 10 segundos, y el último el Sr. Escoda, de Barcelona, que invirtió 5 horas, 58 minutos y 47 segundos. Esta primera etapa ha sido recorrida en 4 horas, 19 minutos y 25 segundos, por el infatigable corredor y veterano *sportman* de esta, D. Guillermo Tarín. A pesar de las precauciones adoptadas por la Cruz Roja, no han sido precisos sus servicios, por no haber ocurrido afortunadamente, ningún accidente.

Nos dicen de Tortosa:

«Habiendo disminuido el caudal del Ebro, ha reanudado su servicio el vapor «Ciudad de Tortosa».

—En el «Requeté» jaimista se ha celebrado un mitin en el que han usado de la palabra varios oradores de esta y el vicepresidente del «Requeté» de Barcelona. Al acto asistió numerosa concurrencia.

—En la función celebrada hoy en la Catedral ha predicado el canónigo magistral don Pascual Llopis.

—Continúa el tiempo frio.»

Las noticias oficiales del viaje del Rey son satisfactorias y acusan entusiasmo al paso del Monarca por todas las estaciones del tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid 7.

Llegada del Rey á Melilla.—Entusiasmo delirante.—Impresión.

Melilla.—A las diez desembarcó el Rey, acompañado del ministro de Marina y otras personas de su séquito en una falúa de la Capitanía general.

El momento de pisar tierra firme D. Alfonso fué de un entusiasmo loco por parte del público, que prorrumpió en vitores hasta enronquecer.

D. Alfonso ha conseguido una entrada en Melilla verdaderamente triunfal.

Cierre Bolsin

Barcelona, 7.

Interior 4 por 100 contado, 00'00
Interior 4 por 100 fin de mes, 85'05
Interior 4 por 100 fin próximo 00'00
Acciones Norte, 91'80
Acciones Alicante 96'30
Orenses 00'00
Colonial, 00'00
Andaluces, 00'00
Rios, 100'70

Bolsa de Paris

Paris, 7.

Exterior Español, 94'15
Acciones Norte, 405'00
Alicante, 423'00
Renta francesa 3 por 100, 00 00
Interior Español, 0'00
Andaluces, 275'50
Rios, 466

Cambios de monedas

Barcelona, 7.

Centenes Alfonso, 7'05
Onzas, 7'05
Centenes Isabelinos, 10'05
Monedas de 20 ptas., 6'55
Oro pequeño, 5'65
Francos, 7'20
Libras 26'90

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Grandes funciones para hoy:

TARDE.—Por Secciones.—Las zarzuelas «Sangre moza», «Juegos malabares» y «El Patinillo».

NOCHE.— La opereta en tres actos «El conde de Luxemburgo».

A las nueve en punto.

***

Centre Català

Gran función para hoy á beneficio de la distinguida y estudiosa Sección Dramática:

El juguete «Francfort» y el drama en tres actos «El Gran Galeoto».

A las nueve en punto.